



DECRETO N° 1.934 /

LAJA, Junio 14 de 2012

VISTOS:

- 1.- Programa Comunal "Entrega Carpetas Viviendas Definitivas".
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07.12.2011, acuerdo N° 186 que aprueba el presupuesto Municipal 2012.
- 3.- D.A N° 3.817 de fecha 13.12.2011 que aprueba el presupuesto municipal año 2010.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar entregas de carpetas con documentos legales que los acreditan como dueños de sus viviendas a las familias que resultaron damnificadas por el terremoto y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** programa municipal denominado "Entrega Carpetas Viviendas Definitivas".
- 2.- **REALICESE** compra según ordenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Alcalde.
- 3.- **ORDENESE** el pago de la factura o boleta previa visación del Sr. Alcalde.
- 4.- **REMITANSE** copia del presente Decreto al Departamento de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ksm *14/06/2012

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Alcaldía
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

Programa Comunal “Entrega Carpetas Vivienda Definitiva”

FUNDAMENTACIÓN:

El terremoto del 2010 causó estragos y daños en gran parte de nuestro país. En nuestra comuna, su gente y sus viviendas también se vieron afectadas por este fenómeno de la naturaleza, rápidamente se comenzó a trabajar en levantar Laja, recuperar la energía y reconstruir las viviendas perdidas. Es así como en esta ocasión se procederá a la entrega de las carpetas de vivienda definitiva, las cuales contienen la siguiente documentación Legal:

- Recepción municipal: documento que acredita que la vivienda fue recepcionada por la dirección de obras municipal y que cumple con las normas de urbanismo y construcción.
- Planos de la vivienda.
- Especificaciones técnicas de la vivienda.
- Inscripción de prohibición o declaración jurada según corresponda.
- Te1: certificado de instalación eléctrica interior.
- Tc6: certificado de instalación del gas.

OBJETIVOS Y METAS

- Realizar entrega de carpetas con documentación legal a las familias que resultados damnificadas para el terremoto.
- Dar atención a las autoridades, invitados especiales y comunidad beneficiaria.

DESCRIPCIÓN

- Fecha viernes 15 de junio de 2012
- 10:30 hrs Recepción de autoridades e inicio de la actividad.
- 11:30 hrs Coctel.

ACTIVIDADES

- Coordinar con Egis y DOM Municipal el desarrollo de la actividad
- Realización de Carpetas con antecedentes de respaldo.
- Confección y despacho de invitaciones.
- Confección de libreto y vocativos para la ceremonia.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para otorgar atención a los asistentes al evento.
- El encargado de adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como: coctel, arreglos florales, etc.

RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto Municipal 2010, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación Señor Alcalde.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

**Programa Comunal
"Entrega Carpetas Vivienda Definitiva"
15 de Junio de 2012**

Asistentes:

Diputado de la Republica Sr. Joel Rózales Guzmán

Excusas Gobernador Provincial Bio Bio Sr. Renato Paredes Larenas

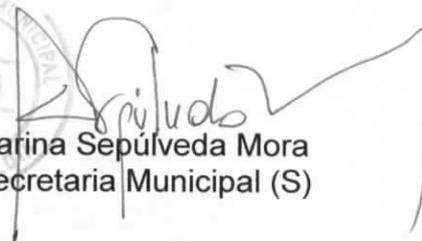
Concejales de la Comuna:

Sra. Elia Alarcón Barrales

Sra. María Hernández Riquelme

Comunidad Beneficiada

Invitados Especiales



Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal (S)

